

SAN MIGUEL DE ESCALADA

La pequeña localidad leonesa de San Miguel de Escalada se encuentra a unos 19 km de León, en el término municipal de Gradefes. El acceso más cómodo se realiza por la N-601 y a la altura de Mansilla de las Mulas un indicador nos señala el camino hacia San Miguel de Escalada, por la carretera local que conduce a Mellanzos y Gradefes, atravesando las pequeñas localidades de Villafalé, Villiguer, Villacontilde, Valle de Mansilla y Vega de los Árboles.

Esta pequeña población se encuentra ubicada en la margen derecha del río Esla y se compone de dos barrios contiguos, el de San Miguel de Escalada y el de Valdebastas, formando parte del término municipal de Gradefes. El edificio, que se encuentra aislado y ubicado en lo alto de una pequeña loma a algo más de 900 m. de altitud sobre el nivel del mar (quizá de ahí el topónimo *Scalada*), es el único vestigio material que nos queda del antiguo monasterio de San Miguel. La mitad norte del templo se asienta directamente sobre roca, mientras que el resto lo hace sobre un suelo arcilloso coluvial muy permeable lo que ha supuesto, a lo largo de su dilatada historia, que su cimentación sufriera continuos problemas de humedad y filtraciones que han afectado sensiblemente su estabilidad. En la actualidad, y desde 1885-1886, la iglesia se encuentra fuera de culto, funciones que asume la iglesia parroquial de Valdebastas y Escalada.

Una inscripción copiada y publicada en 1786 por el P. Risco –aunque la más antigua y completa lectura conservada la realizara en 1634 Luis Menéndez Valdés, prior-administrador nombrado por el Patronato Real– y hoy en día en paradero desconocido (hasta hace apenas 50 años localizada en un pequeño campanario erigido entre 1870 y 1919 con material procedente del cenobio escaladense y situado entre San Miguel de Escalada y las “casas de Valdebastas”) nos relata el devenir histórico-constructivo del edificio hasta el 20 de noviembre del 913, día en el que Genadio, obispo de Astorga –en ausencia del obispo leonés Frunimio, que por aquellas fechas se encontraba acompañando a García I en Cerezo de Río Tirón, Burgos– consagró aquí un *templum*. Dicho epígrafe de consagración –que ante la ausencia de documentos conservados (2 para los siglos X y XI) se convierte en pieza fundamental a la hora de reconstruir su historia– contenía, según Risco, la siguiente *narratio*:

+ HIC LOCUS ANTIQUITIS MICHAELIS ARCHANGELI HO /
 NORE DICATUS BREVI OPERE INSTRUCTUS POST RUINIS /
 ABOLITUS DIU MANSIT DIRUTUS DONEC ADEFONSU ABBA /
 CUM SOCIIS ADVENIENS A CORDUVENSI PATRIA EDIS RUI /
 NAM EREXIT SUB VALENTE SERENO ADEFONSO PRINCIPE /
 MONACHORUM NUMERO CRESCENTE DEMUM HOC TEMPLUM /
 DECORUM MIRO OPERE A FUNDAMINE EXUNDIQUE AMPLI /
 FICATUM ERIGITUR NON IUSSU IMPERIALI UEL OPRESSIO /
 NE VULGI SED ABATIS ADEFONSI ET FRATRUM INS /
 TANTE VIGILANTIA DUODENIS MENSIBUS PERACTA SUNT HAEC /
 OPERA GARSEA SCEPTRA REGNI PERAGENS MUMADOMNA /
 CUM REGINA /
 ERA DCCCCLI /
 SACRATUMQUE TEMPLUM AB EPISCOPUM IENNADIUM XII /
 KALENDAS DECEMBRIUM.

“Este lugar, desde antiguo dedicado en honor del arcángel San Miguel, erigido en obra pequeña, después de ser consumido por las ruinas permaneció largo tiempo derruido hasta que el abad Alfonso, con sus compañeros llegados de la patria cordobesa, erigió el ruinoso edificio en tiempos del poderoso y sereno príncipe Alfonso. Por el creciente número de monjes, precisamente

por esto, para ampliarlo y engrandecerlo, es erigido con fundamento el hermoso templo, de obra admirable. No por mandato de las autoridades o bien por la opresión del pueblo sino por la constante vigilancia del abad Alfonso y los monjes son realizadas completamente estas obras en doce meses, llegando al término del reinado de García con la reina Mumadona.

Era 951.

Fue consagrado este templo por el obispo Genadio el día duodécimo de las calendas de diciembre”.

Iglesia de San Miguel Arcángel

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS codirigidas por Hortensia Larrén y Luis Caballero Zoreda entre los años 1983 y 1987 sacaron a la luz restos de construcciones anteriores que nos permiten corroborar la ocupación civil del solar de forma más o menos ininterrumpida desde los siglos IV-V, produciéndose un cambio de función (uso funerario) en torno al siglo VII. Es decir, la arqueología no ha podido ratificar la posibilidad, señalada en el epígrafe que acabamos de recoger, de que el *templum*

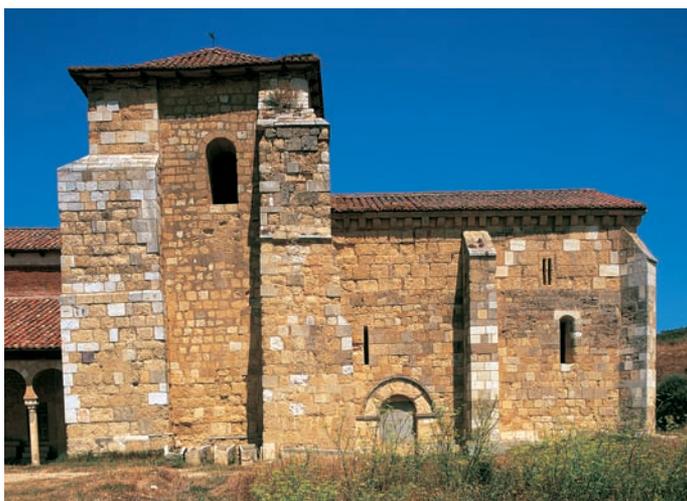
de San Miguel se erigiera sobre un edificio cultural anterior, pero sí las hipótesis de Fidel Fita y Gómez-Moreno, que insistían en la posibilidad de que pudiera asentarse en las inmediaciones de un castro despoblado. Pero, dejando al margen la polémica, todavía abierta, sobre la instauración –desde el momento mismo de su fundación– de la Regla benedictina en Escalada, el análisis de otros textos epigráficos parietales (hasta un total de 31, todos ellos estudiados por García Lobo) nos permiten esbozar la historia

Exterior del conjunto





Cabecera de la capilla románica



Lateral de la capilla



Vestigios de la primitiva cabecera

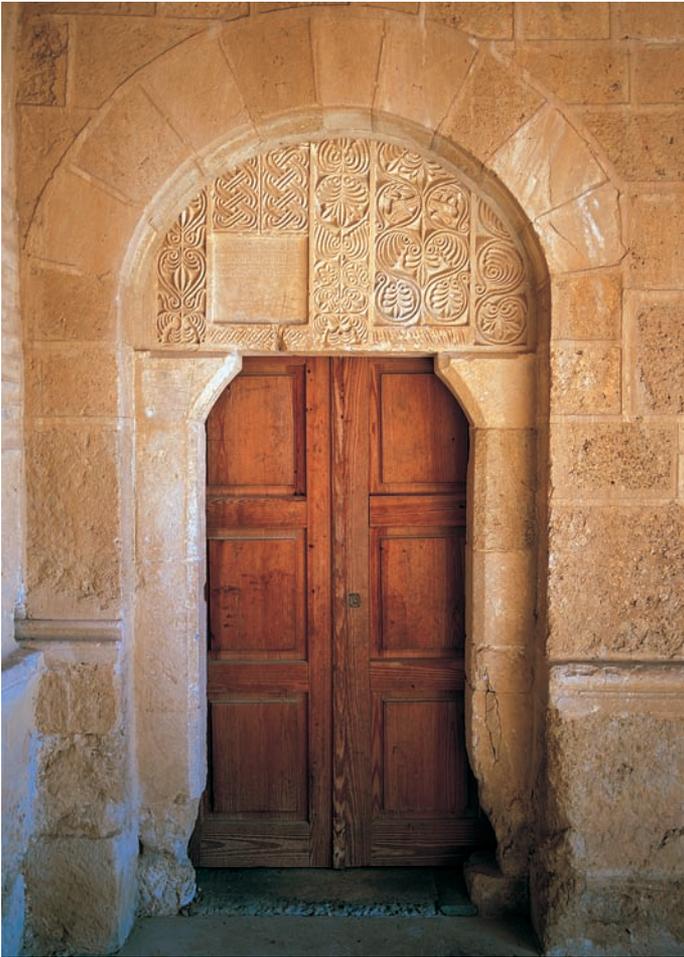
del cenobio a partir del siglo XI y hablar de la "Honor de San Miguel", privilegios y exenciones otorgados por Fernando I y Sancha (1050); de las obras realizadas por el abad Sabarico (†1059), enterrado junto a la puerta abierta en el tramo occidental del pórtico; de ciertas obra de "restauración" en 1088, etc.

Para para el tema que nos ocupa, que no es otro que analizar lo que de románico conserva San Miguel, resulta fundamental la inscripción que –datada el jueves 15 de junio de 1088– discurre por las caras laterales del ara del altar principal, que hace memoria de un aumento de reliquias y de una cierta "restauración":

+ SUB XPI /
 N[O]M[IN]E PET[R]US ET EP[ISCOPU]S DE S[AN]C[T]E MARIE
 FECI[T] /
 RESTAURATIONE[M] IN S[AN]C[T]I MIKAEI DIE V[FERIA] XVII
 K[A]L[EN]D[A]S
 [I]ULI[AS] ERA M[IL]L[ESSIM]A [ET] CXXVI REX /
 ADEFONSO SUERO ALVARIE ABAS

"+ En el nombre de Cristo /
 Pedro, obispo de Santa María, hizo /
 restauración en San Miguel el quinto día de la feria, a
 diecisiete días de las kalendas de julio (15 de junio) en la
 era milésima y ciento veintiséis (año 1088), siendo rey /
 Alfonso y Suero Álvarez abad)".

Aunque para Demetrio de los Ríos (1887) es el epígrafe "In honorem..." (situado sobre el actual acceso a la iglesia altomedieval, data de 1050) el acta de nacimiento de la torre y del "Panteón de los Abades", Gómez-Moreno considera que la inscripción que discurre por las caras laterales de la mesa del altar principal "justifica la construcción de la torre, y de la capilla, además de una serie de obras realizadas en el paramento de la mayor...", mientras que las excavaciones arqueológicas efectuadas por Hortensia Larrén adscriben a una fase románica "el ábside sur e interior del pórtico en su unión con la torre, concretamente en la cimentación del añadido románico a finales del XI...". En nuestra opinión, muy probablemente la inscripción del ara del altar central conmemore una reconsagración, pues una de las acepciones más comunes de la fórmula "restaurar" es la de "consagrar", en este caso el todo (*templum*) por la parte (*altar*). Y, aunque más tarde veremos cómo dicha restauración –efectuado por Pedro al inicio de su episcopado leonés (1088-1100)– parece coincidir con la cronología comúnmente propuesta para la construcción de la torre y capilla románicas, creemos que la misma puede hacer referencia además a la instauración definitiva –en detrimento del viejo rito litúrgico hispano– del ordo romano.



Acceso occidental de la capilla

Otras noticias documentales conservadas harán referencia a un hecho trascendental para la historia del cenobio (analizado recientemente por Cancelo), tanto que marcará a la postre su posterior evolución y desaparición: a mediados del siglo XII concluye la que podríamos llamar "fase/época cenobítica" (2ª mitad del s. IX-1156), ya que según cuenta un documento redactado el 16 de diciembre de 1156 en Arévalo (Ávila), Escalada se convierte en priorato dependiente, por mandato regio, de la orden francesa de San Rufo de Avignon (canónigos regulares), iniciándose entonces la fase "Rufoniana o del Priorato" (1156-1514). Será a partir de ese momento y tras el paréntesis que supone el conocido como "período de la Encomienda" (1514-1536) –durante el cual será el Papa el que nombre directamente a los priores o administradores–, cuando se inicie la tercera y última gran fase/etapa, que llamamos "del Real Patronato" (1536-1869), momento a partir del cual el pequeño cenobio entra en un lento y paulatino declive que le conducirá –después de la muerte de su último prior-administrador Ángel Quijada González (1849-1869)– a convertirse en una pequeña parroquia rural una vez desaparecidos los vestigios materiales de las dependencias monásticas (muro o cerca monástica, celdas, etc).

Incluso antes de su declaración como Monumento Nacional el 28 de febrero de 1886 por la reina regente María Cristina de Habsburgo y Lorena, la iglesia de San Miguel de Escalada ya había sufrido varias actuaciones de conservación, siendo a partir de ese momento cuando se



El edificio desde el oeste



Ventana de la torre

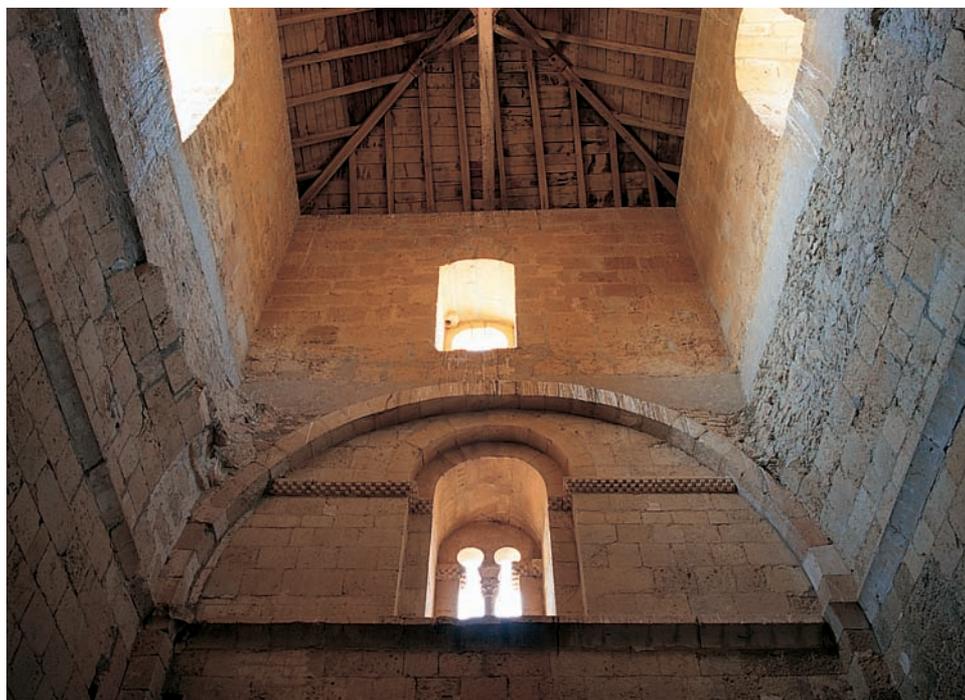
intensifiquen las tareas de restauración y recuperación, unas veces con mayor acierto que otras: Demetrio de los Ríos (1887), Juan Bautista Lázaro (1894), Luis Menéndez Pidal (1941, 1942, 1970 y 1972) junto con Francisco Pons Sorolla (1950 y 1951), Luis Rodríguez de Cueto (1978, 1980, 1981 y 1983) y Ricardo Aroca e Isabel Sáiz (1986).

Aunque no es la iglesia dhimmí o "de repoblación" (mal llamada "mozárabe"), lo que aquí y ahora nos interesa, su singularidad bien vale un breve acercamiento. Como ya hemos señalado la iglesia es lo único que se conserva del conjunto altomedieval; materializada en un aparejo de mampostería revestida reforzada por sillares de caliza en las esquinas y de ladrillo en la parte alta de la nave central, presenta una planta de clara raigambre basilical, con tres naves (la central de mayor altura y anchura que las laterales), transepto (no acusado en planta) y cabecera tripartita inscrita en un solo bloque y compuesta por tres espacios ábsidales –de mayor anchura y altura el central, este último

bajo una cámara supraabsidal inaccesible que, en cierta manera, recuerda a las existentes en edificios prerrománicos asturianos– ultrasemicirculares o de herradura que al exterior se reflejan en un prolongado testero recto modificado parcialmente en el siglo XII, con la adición de dos pequeños contrafuertes y un forramiento calizo. A diferencia de las naves, con armadura mudéjar de par e hileras bellamente policromada (s. XVI) la central, la cabecera aparece totalmente abovedada, con tres bóvedas de gallones que arrancan de una imposta decorada. Un elemento singular que conserva el templo es el iconostasio de fábrica, una triple arquería de herradura en la nave central que servía para preservar la espiritualidad de la celebración (mediante velos, cancelos o puertas) en la antigua liturgia hispánica.

El tipo de soporte predominante será la columna, sobre la que apean arcos de herradura cuya prolongación oscila entre $1/2$ y $4/5$ del radio; no obstante también nos encontramos arcos que apean sobre impostas molduradas (*arcum* de Sabarico), jambas (transepto, arranque de la nave central y entrada ábsides laterales) y semicolumnas (ábside central). En el caso de los laterales del iconostasis en su unión con las arquerías de las naves, el soporte configura un pilar cruciforme. Una sencilla planimetría templaria a la que se añadió un vestíbulo-pórtico al sur –cerrado a occidente por un muro de sillarejo y a oriente por la torre-compuesto por doce arcos ultrasemicirculares sobre columnas con capiteles muy bizantinos. Para Gómez-Moreno, uno de los principales estudiosos de la denominada "arquitectura mozárabe", la realización de este pórtico habría tenido lugar en dos fases distintas: la primera, que abarcaría los siete arcos más occidentales, hacia el 930 (obra del mismo escultor o taller que trabaja en Santiago de Peñalba) y la segunda, los cinco arcos más orientales, ya a una etapa románica, hacia 1088. Por el momento lo único evidente es que los capiteles que encontramos en el tramo oriental fueron reaprovechados, puesto que presentan una de sus caras sin tallar, lo que delata una ubicación originariamente distinta y aunque recientes estudios de Isidro Bango apuntan la posibilidad de que fue la desaparición de unas capillas laterales abiertas en los brazos del transepto –al abandonarse la liturgia hispánica– lo que posibilitó la ampliación oriental de este espacio arquitectónico intermedio que denominamos pórtico, el acusado desnivel existente entre el lado sur del transepto y el pórtico y la abertura de la puerta en el tramo sur en fechas muy recientes (concretamente por Demetrio de los Ríos a finales del siglo pasado para comunicar la iglesia con una nueva sacristía planteada en la parte baja de la torre) hace que nos reflexionemos sobre dicha hipótesis.

Otros autores encuentran en este templo leonés "asturianismos ostensibles" que habrían llegado hasta aquí por



Interior de la torre

obra y gracia de "arquitectos asturianos" enviados por el monarca Alfonso III a socorrer en el plano constructivo a los cristianos venidos del sur, a los dhimmíes (mal llamados "mozárabes") o bien ven en sus complejas perspectivas internas un "bosque de columnas" similar al de la mezquita de Córdoba. No es ahora momento idóneo ni el lugar más indicado para juzgar tales afirmaciones; únicamente señalar, como lo han hecho otros anteriormente, que San Miguel de Escalada es fruto de una tradición constructiva cristiana hispánica que hunde sus raíces en la edificación de época goda, e incluso anterior, pero revestida de soluciones plásticas que, naturalmente, recuerdan la procedencia andalusí de sus restauradores.

Pero lo que nos ha traído hasta aquí son las edificaciones que ocupan el extremo oriental del pórtico (ángulo sureste de la iglesia), la torre y la iglesia, ambas datadas a finales del siglo XI por "sus analogías con el crucero de San Isidoro de León...", según Menéndez Pidal, y construidas con buena sillería arenisca y caliza, aunque también se utilizó el ladrillo en el paño central del muro norte de la capilla, por donde se inició su construcción, y en la parte superior de la torre, desaparecida tras las obras de restauración emprendidas por Juan Bautista Lázaro en 1895. Un conjunto, actualmente cerrado al público aunque en vías de rehabilitación, que por la cronología que se le otorga supone —en opinión de Herráez Ortega— no sólo que "el románico apareció en este valle (se refiere al del río Esla) a finales del siglo XI con la construcción de la torre y capilla anejas al viejo monasterio mozárabe de

San Miguel de Escalada..." sino que junto con la capilla la vincula con un supuesto "románico del Camino de Santiago".

Como ya señaló Demetrio de los Ríos en 1887, la torre —que ha sufrido múltiples intervenciones en pro de su conservación (la más intervencionista, pues se realizaron *ex novo* cornisas, aleros y canecillos, fue la efectuada por Luis Menéndez Pidal en 1972—, tuvo problemas de estabilidad por su deficiente cimentación prácticamente desde el momento de su construcción, de ahí el sucesivo regruesamiento de uno de los contrafuertes de la torre (ángulo suroriental), lo que supuso el ocultamiento parcial del arco más oriental del pórtico. Es más, una detenida lectura de paramentos permite afirmar que este regruesamiento de los contrafuertes tuvo lugar una vez que se hubo adosado a los testeros de los ábsides central y sur el paramento con sillerías y contrafuertes, puesto que el estribo más occidental del muro norte de la torre apoya sobre dicho recrecimiento murario.

Aunque hoy en día el interior de la torre, de planta cuadrada, es diáfano y consta de dos alturas, sabemos que estuvo compartimentada en tres pisos —el inferior abovedado con cañón— a los que muy probablemente se accedería exteriormente por una escalera que todavía alcanzamos a ver gracias a los grabados publicados por Francisco Javier Parcerisa en 1885. El tercer piso, erigido parcialmente en ladrillo, fue desmantelado a raíz de las obras de restauración emprendidas por Lázaro en 1895 y sus materiales —sobre todo la sillería— fue reaprovechado en la construc-



Arranque de la bóveda e imposta

ción del campanario en el que permaneció durante muchos años el ahora perdido epígrafe fundacional.

En la torre varios son los elementos que reclaman nuestra atención: uno es el tímpano de su puerta de ingreso –abierta en su muro occidental mediante un arco de medio punto adintelado– ya que en él se reutilizó un cancel altomedieval en el que se grabó el siguiente *epitafium* (datado por Gómez-Moreno en el siglo XII y por García Lobo a finales de dicha centuria): XIII K(a)L(enda)S SEPT(em)B(ri)s / OBIIT MARIA DIDACI / SOROR N(ost)RA (“A 13 días de las kalendas de septiembre falleció María Díaz, nuestra hermana”). Muy probablemente esta María fue una laica integrada espiritualmente en la comunidad escaladense a través de la *conversio* o de la *familiaritas*, fórmulas por la que también habría quedado vinculado a la comunidad el “donado” San Gonzalo de Escalada. No obstante, la primera lectura conservada de dicho epitafio nos la ofrece el prior Luis Menéndez Valdés (1634) que considera a María Díaz la fundadora de la “capilla de San Gonzalo” y religiosa de la orden de los canónigos de San Rufo, ya que “si fuera del lugar no hubiera allí tal rótulo ni dijera nuestra hermana pues este modo de hablar es hermandad espiritual de orden...”.

Y el otro es la ventana que se abre en la cara oeste del segundo piso de la torre, geminada, en herradura (3/4), sin alfiz o moldura y salmer común sobre el cimacio de una pequeña columna y englobada por un arco ligeramente ultrasemicircular; su apariencia –una vez eliminados los elementos románicos añadidos, las filas de billetes que recorren sus impostas– podría indicar una cronología más remota para la torre de la generalmente admitida, aunque también podría tratarse de una imitación efectuada por canteros del siglo XI “que rinden pleitesía a modelos prerrománicos...”.

La segunda, la actual iglesia o capilla de una sola nave y planta ortogonal (de aproximadamente unos 12 m de longitud exterior), ha sido conocida a través de los siglos con diversas advocaciones: la primera como “iglesia parroquial de San Fructuoso”, título con el que aparece en una bula de Inocencio III (1198-1216) fechada el 6 de mayo de 1206; “capilla de San Gonzalo” (espacio que en la primera mitad del siglo XVI todavía conservaba una gran tradición cementerial pues allí era, donde “se entierran a los vecinos de la parroquia que mueren en ella, sin pagar cosa alguna y sin pagar derechos de rompimiento...”) y “capilla de Nuestra Señora” en los siglos XVI y XVII y, por último, “Panteón de los Abades” pues no en vano allí recibieron sepultura, entre otros, muchos de los priores rufonianos. Y a pesar de que nada apunta la posibilidad de una comunidad dúplice en Escalada, en 1634 el prior Luis Menéndez Valdés (1634) insiste en tal posibilidad, afirmando además que a dicha capilla o iglesia: “entraban los canónigos a las decir misa y ellas acabadas las oras cerraban la puerta por dentro y ue hay por dentro huecos de trancas, y se metían en su cuarto que salía a una puerta tapiada a do hoy está el altar de Santa Catalina...”.

Si nos atenemos a un testimonio oral aportado por Jacques Fontaine, en 1968 aparecieron en el subsuelo de la actual iglesia los cimientos de un ábside ultrasemicircular interior y exteriormente, lo que permitiría afirmar que se asienta sobre los restos de un edificio altomedieval, pero nada resta de este testimonio arqueológico y lo que podemos observar ahora en su lugar –la cimentación y un par de hileras de sillares que pertenecieron a un primitivo espacio absidal semicircular dotado de pequeños contrafuertes adosados– es fruto de las excavaciones efectuadas entre 1980 y 1981. Un testimonio que desmiente la hipótesis, planteada por Aladro, de que las cabeceras románicas leonesas no presentaban ábsides semicirculares sino rectangulares, con la única excepción de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Villarmún, en herradura al interior, y por influencias de Escalada, de la que únicamente la separan 5 km.

Desde el análisis arquitectónico no resulta difícil afirmar, en primer lugar, que la capilla –cuyos sillares albergan más de una treintena de marcas de cantero diferentes estudiados por Ricardo Puente y Suárez de Paz– se adosó a la torre y que los restos absidales sacados a la luz en la iglesia parroquial pueden pertenecer a la iglesia dedicada a san Fructuoso de la que nos habla la bula de 1206. En su estado actual responde a los principios constructivos románicos por el aparejo utilizado (sillares, aunque no aparejados regularmente, bastantes de ellos atizonados) y por las soluciones adoptadas tanto a nivel constructivo (arco que comunica la torre con la capilla realizado por la superpo-

sición de anillos independientes) como decorativo (portada sur de extremada sencillez compuesta por una sola arquivolta de medio punto que apoya sobre jambas prismáticas). Actualmente se encuentra en un lamentable estado de conservación (paramentos agrietados, desplome de las pilastras que ahora la comunican con la torre, etc.), a pesar de la restauración efectuada por Rodríguez de Cueto a partir de su proyecto de 1978 (principalmente desmonte de las cubiertas ya reconstruidas por Juan Bautista Lázaro en 1895, restauración de las fábricas de mampostería, recalce de los cimientos con hormigón en masa y realización de zunchos perimetrales de hormigón armado en los muros); una situación que mejorará sensiblemente si, finalmente, se lleva a cabo el proyecto que, desde 1993, pretende convertir en museo esta parte del edificio.

La nave aparece dividida en dos tramos, cubiertos en el siglo XV con unas bóvedas ojivales hoy inexistentes, que apoyaban sobre repisas aún parcialmente visibles, mientras que la cabecera recta interior y exteriormente presen-

Interior de la capilla románica



ta potentes contrafuertes angulares. Daba paso a la cabecera del edificio románico un arco del que sólo nos restan las semicolumnas coronadas por toscos capiteles cúbicos, casi sin labrar, que le daban apeo, alzados sobre un regruesamiento curvo del zócalo abocelado que recorre toda la estructura. Un acceso primitivo e independiente, ya tapiado en 1634, se abre en el muro sur y sus paramentos presentan vanos aspillerados sin decoración.

En opinión de Herráez Ortega la torre y capilla de Escalada son "el único edificio que se puede considerar en el ámbito del románico culto, es decir, en relación con el románico europeo...". La significación artística de San Miguel de Escalada como modelo o trasunto en el románico leonés fue al parecer ciertamente importante si tenemos en cuenta templos como el de Santa María, en la cercana localidad de Villarmún.

En cuanto a la ornamentación conservada en la parte románica hay que destacar, en primer lugar, su escasez, reduciéndose principalmente a impostas y molduras ajedrezadas en la puerta sur de la capilla (de medio punto que apoya directamente sobre jambas prismáticas), cornisa (bajo la que aparecen sencillos canecillos de perfil de nacela) y ventana occidental de la torre. En el interior de esta última todavía observamos restos de molduras en las que flores simétricas de cuatro pétalos aparecen inscritas en una cadena de círculos secantes. Un aspecto interesante a destacar son las más de treinta marcas de cantero conservadas en estos dos edificios, alguna de ella muy similar si no idénticas a las encontradas en San Isidoro de León, San Tirso de Sahagún, etc.

En el Museo de León se conservan tres tallas procedentes de San Miguel de Escalada, dos representaciones de la Virgen con el Niño y una imagen de Santa Catalina.

La primera Virgen con el Niño —de 93 cm de altura— fue donada por la Diputación leonesa y la Comisión Provincial de Monumentos de León en 1983, y junto con la de la Majestad de Astorga está considerada como la más antigua de la provincia, datándose a finales del siglo XII: aparece sedente, mayestática, con el Niño entre sus rodillas, y éste en actitud de bendecir y con un libro en la otra mano. Se trata de una representación más de la popular *Theotokos* o *Madre de Dios* en la que la imagen mariana, que aparece como madre y sirve de trono al Niño, se representa de manera frontal, hierática, ausente e inexpresiva (a pesar de sus grandes y abiertos ojos y de su incipiente sonrisa naturalista) con respecto al Niño, con unos sobrios y austeros ropajes traducidos en meros pliegues volumétricos que, de manera simétrica, caen pegados y geométricos; con su mano izquierda sujeta al niño sobre su regazo y con la derecha, ahora perdida, debió sostener no el consabido fruto del Paraíso, uno de sus atributos



Inscripciones



Inscripción

iconográficos más comunes, sino la esfera o bola del mundo, símbolo de totalidad. Cualidades de las que también participa el niño que a diferencia de la Virgen —que cubre su cabeza únicamente con un fino velo, como las que procedentes de Salce y La Seca (s. XII) se conservan en el Museo Catedralicio-Diocesano de León— porta sobre su cabeza una corona decorada con pequeñas formas almenadas; el Niño aparece en actitud de bendecir con la mano derecha y mostrando un libro abierto en la izquierda, de ahí que unas líneas más arriba afirmemos que con la mano mutilada sujetase una esfera y no la fruta del Paraíso. Puesto que aparece en clara actitud de bendecir, se supone que el libro abierto que porta es el de la nueva Ley, presentándose ante nosotros no como Juez sino como Maestro. Representación que encontramos en las *theokokos* leonesas (ss. XII-XIII) de Santibañez de Lomba, Villavidel, La Seca, una procedente del obispado (con el libro abierto) y Ambasaguas de Curueño, todas ellas en el Museo Catedralicio Diocesano de León. Realizada en madera, todavía conserva su policromía original aunque con ciertos repintes efectuados en los años 70. Se trata de una obra hasta cierto punto de delicada factura, obra de manos expertas, que pudo haberse materializado después de 1159, año en el que según la documentación conservada se fundó la cofradía de Santa María de Escalada, y proceder de la ya desaparecida ermita de la Reguera, en torno a la cual el prior Domingo (1158-1159) fundó dicha cofradía.

Una segunda, a la que ya hizo referencia Gómez-Moreno (de 50 cm de altura), ingresó en el Museo de León en 1808: una Virgen con el Niño, la primera sosteniendo en su mano derecha una forma indefinida que viene a sustituir a la acostumbrada esfera y/o fruta paradisíaca y el segundo descansando sobre su pierna izquierda, ambos coronados. Su limpieza y restauración en 1989 permitió

descubrir restos de policromía al menos en dos capas. La talla, aunque anclada en la tradición de las *theokokos* del s. XII, se ha fechado en las primeras décadas del s. XIII y presenta pequeñas diferencias con la anterior, ya que las dos figuras y no sólo el Niño aparecen con coronas almenadas (en el caso de la Virgen descansando sobre el velo) que aluden directamente a la realeza propia de ambas figuras, y con una tipología muy similar —en el caso de la Virgen— a las que encontramos en imágenes procedentes de Sahechores de Rueda, Tapia de la Ribera (ambas del s. XII), Burgo Ranero (ss. XII-XIII, junto con el Niño) y Sahelices del Payuelo (siglo XIII).

Y la tercera y última representa a Santa Catalina, patrona de los clérigos y célebre por sus disputas dialécticas, la noble mártir desposada místicamente con Cristo y sepultada según una conocida leyenda en el monte Sinaí; la talla, que también sufrió repintes, aunque no tan recientes, aparece con ropa talar y sosteniendo con su mano izquierda la rueda dentada, atributo que hace alusión al episodio más conocido de su martirio. Su representación es, hasta cierto punto, abundante en la imaginería románica leonesa, conservándose —sólo en el Museo Catedralicio-Diocesano de León— cinco ejemplares que abarcan una amplia cronología, desde el s. XIII al XVI. En nuestro caso se trata de una obra atribuida al s. XIII que en 1634 se encontraba en la “capilla de San Gonzalo”.

En 1900 Emil Hübner publicó el texto de una cruz procesional con alma de madera que, en su opinión, los reyes Fernando I y Sancha, hija de Alfonso V, donaron a San Miguel de Escalada a mediados del siglo XI y un cáliz, dos piezas ahora en paradero desconocido.

En el anverso de la primera aparecía la siguiente inscripción: IHS NAZA / RENUS REX / IUDEORUM y en el reverso: FREDINANDUS REX / SANCIA REGINA. Según García Lobo dicha cruz procede de San Isidoro de León y no de Escalada.

La segunda pieza, el cáliz, habría sido donada por la infanta doña Urraca y por tanto ha de datarse con anterioridad a la fecha de su muerte, acaecida en 1126. Presentaba la siguiente inscripción: IN NOMINE DNI URRACA FREDINANDI.

Actualmente se almacenan en la caseta del guarda multitud de piezas (más de una veintena, todas ellas catalogadas por Grau Lobo en 1992), en su mayoría vestigios arquitectónicos y escultóricos que en un futuro –esperemos que no muy lejano– van a ser trasladados a la torre y capilla una vez convertidas dichas dependencias en museo. Entre estos restos destacamos un capitel entrego (de 25 cm de diámetro) muy deteriorado que, de cronología románica, decora su cesta con motivos vegetales (trenzado, roleos, hojas); de gran plasticidad y talla incisiva, muy bien pudo pertenecer a una portada o vano ya desaparecidos. También encontramos aquí fragmentos de basas (alguna provista de garras), frisos calizos pertenecientes a arquivoltas (con taqueado “jaqués”), cornisas e impostas (algunos de picos, otros de triple cordón entrelazado), rosetas, arcos, canecillos y modillones (con bolas, molduras, etc.).

Otros diversos materiales (cornisas, sillares, sarcófagos, etc.) se encuentran en el “Panteón de los Obispos” y dispersos entre los hogares de los dos barrios (San Miguel y Valdebastá) y en la torre-campanario, reedificada en 1963.

Texto: AMMT - Fotos: JNG

Bibliografía

ALDEA, Q., MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-1975, III, pp. 1651-1652; ALONSO ÁVILA, Á., 1985, pp. 67-68; ÁLVAREZ GARCÍA, M.^aJ., 1991, pp. 103-106; Anón., 1898, pp. 521-523; BANGO TORVISO, I. G., 1992, pp. 93-132; BANGO TORVISO, I. G., 1994a, p. 203; CALVO ALONSO, A.,

1936-1945 (1984), pp. 41-50, lám. 17; CANCELO GARCÍA, A., 2000; COOK, W. W. S. y GUDIOL RICART, J., 1950 (1980), p. 332, fig. 439; CRUZ Y MARTÍN, Á., 1959, pp. 378-385; DÍAZ Y DÍAZ, M. C., 1983, p. 337; DOMÍNGUEZ PERELA, E., 1986, pp. 65-73; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1990, pp. 97-104; ESCALADA, M. de, 1954 (1993); FERNÁNDEZ CATÓN, J. M.^a, 1990, docs. 140, 1454-1455, 1525; FITA, F., 1897, pp. 466-515; FITA, F., 1898a, pp. 25-64; FITA, F., 1898b, pp. 111-145; FITA, F., 1898c, pp. 209-245; FITA, F., 1898d, pp. 266-294; FITA, F., 1898e, pp. 367-427; FITA, F., 1898f, pp. 475-520; FITA, F., 1899, pp. 311-343; FONTAINE, J., 1981, pp. 81 y ss.; GARCÍA CALLES, L., 1972, pp. 82-84, 183; GARCÍA LOBO, V., 1976, pp. 5-25; GARCÍA LOBO, V., 1977, pp. 112-142; GARCÍA LOBO, V., 1979, pp. 205-270; GARCÍA LOBO, V., 1982a; GARCÍA LOBO, V., 1982b, pp. 137-154; GARCÍA LOBO, V., 2000; GÓMEZ-MORENO, M., 1919 (1998), pp. 141-153; GÓMEZ-MORENO, M., 1925 (1979), I, pp. 55-56 y II, pp. 108, 113-114, lám. 44; GÓMEZ RASCÓN, M., 1991, p. 144; GORTÁZAR SERANTES, D., 1898, pp. 217-234; GORTÁZAR SERANTES, D., 1899, pp. 266-268; GRAU LOBO, L. A., 1993b; GRAU LOBO, L. A. (coord.), 1993, n.ºs 56-56b; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. y BENÍTEZ GONZÁLEZ, C., 1996, p. 117; HERRÁEZ ORTEGA, M.^a V., 1982, pp. 79, 81-82, 87; HERRÁEZ ORTEGA, M.^a V., 1983, p. 87; HÜBNER, E., 1900, p. 109, n.º 473; LAMPÉREZ Y ROMEA, V., 1908-1909 (1999), I, p. 434; LARRÉN IZQUIERDO, H., 1986a, pp. 501-513; LARRÉN IZQUIERDO, H., 1986b, pp. 103-123; LARRÉN IZQUIERDO, H., 1990, pp. 217-238; LÁZARO DE DIEGO, J. B., 1894; LÁZARO DE DIEGO, J. B., 1903; MANSILLA REYO, D., 1955, pp. 364-365; MARTÍNEZ TEJERA, A. M., 1993a, pp. 191, 203; MARTÍNEZ TEJERA, A. M., 1993b, pp. 163-215; MARTÍNEZ TEJERA, A. M., 1996, p. 92; MARTÍNEZ TEJERA, A. (en prensa)a; MARTÍNEZ TEJERA, A. (en prensa)b; MARTÍNEZ TEJERA, A. M., s. f.; MORALES, A., 1765 (1977), p. 59; ORDIERES DÍEZ, I., 1995, pp. 204-206; PUENTE, R., 1990 (1997); PUENTE LÓPEZ, J. L. y SUÁREZ DE PAZ, J. M.^a, 1983, pp. 71-86; QUADRADO, J. M.^a y PARCERISA, F. J., 1855 (1989), pp. 137-138; REGUERAS GRANDE, F., 1990, pp. 60-64; RÍOS Y SERRANO, D. de los, 1887; RISCO, M., 1786 (1980), p. 311; RIVERA BLANCO, J. (coord.), 1995, pp. 349-350; RODRÍGUEZ DE CUETO FERNÁNDEZ, L., 1978; RODRÍGUEZ DE CUETO FERNÁNDEZ, L., 1981; RODRÍGUEZ DE CUETO FERNÁNDEZ, L. y CABALLERO ZOREDA, L., 1980; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1982, pp. 48, 142, 186; SÁINZ SÁIZ, J., 1996, pp. 48-51.N, J. L. *et alii*, 1977, docs. 8, 10b y 88.